



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 060-2023-CPP

Paíta, 09 de mayo de 2023

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-2023 de fecha 09 de mayo de 2023, la donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Resolución de Oficina N° 000012-2023-SUNAT/710600 de fecha 28 de marzo de 2023, la Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Piura - Intendencia Regional Piura adjudica de oficio a la Municipalidad Provincial de Paíta, los bienes consignados y contenidos en el Documento de Salida N° 0462222023-000011 por el monto de US\$ 38,682.01 (Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 01/100 dólares americanos) y un peso total de 1,317.25 kilos, según acta de entrega N° 046312023-00034;

Que, con el Informe N° 003-2023-GAT-MPP de fecha 11 de marzo de 2023, la Gerencia de Administración Tributaria informa a la Gerencia Municipal que el día 03 de abril de 2023 se realizó la recepción de los bienes adjudicados con acta de entrega N° 046312023-00034 SUNAT ADUANAS, en los almacenes de Aduanas Piura, verificándose la cantidad de los bienes recibidos, los mismos que fueron trasladados en el camión baranda de placa N° AG-024, hasta un ambiente de la base de serenazgo quedando en custodia todos los bienes, embalados en 34 cajas de cartón y 10 sacos de polietileno, hasta que se autorice la distribución;

Que, con Informe N° 151-2023-MPP/SGL/ALM de fecha 24 de abril de 2023, el Encargado de Almacén informa al Subgerente de Logística que con fecha 03 de abril de 2023 se suscribió el Acta de Entrega N° 046312023-00034 SUNAT ADUANAS en los almacenes de Aduanas de Piura, recepcionándose la cantidad de 34 cajas de cartón y 10 sacos de polietileno los cuales contienen ropa, ropa de segunda, mochilas, zapatillas, etc. valorizado por un monto de US\$ 38,682.01 (Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 01/100 dólares americanos) y un peso total de 1,317.25 kilos. Dicha donación fue trasladada a los almacenes de la Base de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Paíta ubicado en el AA.HH Miraflores, para poner a buen recaudo los bienes objetos de donación;

Que, respecto a la donación, el artículo 1621° del Código Civil precisa que "por la donación el donante se obliga a transferir gratuitamente al donatario la propiedad de un bien". Esto es, se trata de un acto de desprendimiento o de liberalidad que no exige contraprestación alguna del beneficiario de la donación;

Que, el inciso 20) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 indica que corresponde al Concejo Municipal "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad";

Que, cabe indicar que las donaciones constituyen actos de liberalidad por el cual una entidad o persona dispone de parte de su patrimonio y lo transfiere de manera gratuita en favor de un tercero, el cual puede ser una entidad sin fines de lucro o una entidad del sector público;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 de fecha 26 de diciembre de 2021, prescribe en su artículo 7° que "a través de la donación, el donante transfiere a título gratuito bienes muebles de propiedad privada susceptibles de ser incorporados al registro patrimonial a favor del donatario". En ese sentido, precisa en su artículo 8° que "el donante es cualquier personal natural, persona jurídica, sociedad conyugal, sucesiones indivisas nacionales o extranjeras, así como gobiernos extranjeros, organizaciones y organismos internacionales, entidades públicas o privadas establecidas en el extranjero que ofrece un bien mueble en donación"; mientras que el donatario es "la Entidad u organización de la Entidad que recibe y aprueba la donación para beneficio propio o de terceros". El beneficiario puede ser "la Entidad u organización de la Entidad, personas naturales, empresas públicas u otras organizaciones que recibirán los bienes donados para su uso o para el cumplimiento de los fines institucionales de la Entidad u organización de la Entidad";



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, con Informe N° 202-2023-MPP/GAJ de fecha 02 de mayo de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que corresponde aceptar la donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT, conforme obra en el acta de entrega N° 046312023-000034 de fecha 03 de abril de 2023 que establece un listado detallado de los bienes objeto de donación por un monto total de US\$ 38,682.01 (Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 01/100 dólares americanos) y un peso total de 1,317.25 kilos; asimismo señala que el Concejo Municipal debe establecer que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Social deben ejecutar los procesos conforme a las normas internas para distribución y adjudicación de los bienes en favor de las personas en condición de pobreza o pobreza extrema;

Que, mediante Dictamen N° 06-2023-MPP de fecha 03 de mayo de 2023, la Comisión N° II – Administración y Finanzas recomendó al Pleno de Concejo aceptar la donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT, conforme obra en el acta de entrega N° 046312023-000034 de fecha 03 de abril de 2023;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-2023 de fecha 09 de mayo de 2023, fue sometido a votación del Pleno de Concejo, la aprobación del Dictamen N° 06-2023-MPP de fecha 03 de mayo de 2023, a consideración de los señores Regidores, mereció su aprobación con 10 votos a favor;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° prescribe: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General prescribe "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto de buena fe legalmente el supuesto de hecho justificativo para su va adopción";

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

ACUERDA:

PRIMERO: ACEPTAR con eficacia anticipada, la donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT, por un monto de US\$ 38,682.01 (Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 01/100 dólares americanos) y un peso total de 1,317.25 kilos, conforme obra en el acta de entrega N° 046312023-000034 de fecha 03 de abril de 2023 adjunta en el presente acuerdo¹.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente acuerdo a la Subgerencia de Logística, Almacén, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sala de Regidores y demás áreas administrativas de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Pedro Luis Cuadros Alzamora
ALCALDE

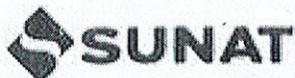


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Abg. Luzelvy Maritzi Chunga Chunga
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

¹ Texto íntegro del acuerdo de concejo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-2023 de fecha 09 de mayo de 2023.





ACTA DE ENTREGA 046312023-000034

Unidad negocio ADU - ADUANAS	Tipo documento 22 - Donación	Doc. Salida 046222023-000011
Aduana de Ingreso 046 - ALMACÉN PIURA	Fecha Doc.Ref 03-04-2023	Doc. Referencia 214 - 000012 - 2023 - 710600
Consig/Solic RUC - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE 20162361440 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	Expediente 214-000-710600-2023-000012	Representante DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 02787895 CHUNGA SAAVEDRA, MANUEL GILMAR

EMBALAJE		
Cantidad 64	Unidades Artículos	Peso Entregado (kg) 1.317,25000

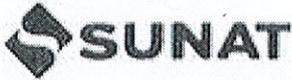
REMATES		
Lista	Lote	Comprobante

TRASLADO				
B/L	Manifiesto	Depósito/ Term Alm/ Alm Aduanas	Resolucion autorizante	F.Lleg/Inc

OBSERVACIONES NOTAS DOCUMENTO SALIDA: SE ENTREGA SEGUN OFICIO N.º 000150-2023-SUNAT/710600 CON FECHA 29.03.2023 AL SEÑOR CHUNGA SAAVEDRA MANUEL GILMAR, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA. ADJUDICACIÓN DE BIENES POR ESTADO DE EMERGENCIA.

Nº Orden	Artículo	Cantidad salida	Total Peso(Kg)	Unidad de medida	Valor Total Salida	Estado articulo	Número acta
1	0000000363156 - ZAPATILLAS PARA NIÑO REF. NIKE, DIF. TALLAS Y COLORES.	24,00000	8,20000	2U	531,12	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000093(1)
2	0000000363157 - ZAPATILLAS PARA ADULTO REF. FILA, DIF. TALLAS	24,00000	11,65000	2U	611,28	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000093(2)
3	0000000369352 - ZAPATILLAS REF ADIDAS, UNISEX, DIF. TALLAS, MODELOS Y COLORES.	12,00000	7,85000	2U	259,56	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000123(6)
4	0000000369515 - ZAPATILLAS M/REF NIKE AIR MAX, DIF. TALLAS, COLORES Y MODELOS.	28,00000	21,60000	2U	2.343,60	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000126(2)
5	0000000369543 - CAMISAS REF/ELEMENT, DIF. TALLAS, COLORES Y MODELOS.	9,00000	2,35000	U	328,23	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000127(1)
6	0000000369581 - MOCHILAS REF/M ADIDAS, DIF. COLORES.	30,00000	14,65000	U	1.027,80	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(1)
7	0000000369582 - MOCHILAS REF/M NIKE, DIF. COLORES.	21,00000	9,60000	U	721,35	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(2)
8	0000000369583 - MOCHILAS REF/M CATERPILLAR, DIF. COLORES.	20,00000	9,80000	U	706,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(3)
9	0000000369584 - MOCHILAS REF/M PUMA.	2,00000	1,05000	U	68,52	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(4)
10	0000000369585 - MOCHILAS REF/M JORDAN.	1,00000	0,55000	U	49,60	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(5)
11	0000000369586 - MOCHILAS REF/M UNDER ARMOUR.	1,00000	0,55000	U	39,10	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000129(6)
12	0000000369588 - SUELA DE SANDALIA REF/M ADIDAS, MAT. SINTETICO.	119,00000	30,40000	2U	612,85	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000130(1)
13	0000000369589 - SUELA DE SANDALIA REF/M NIKE, MAT. SINTETICO.	72,00000	28,65000	2U	370,80	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000130(2)
14	0000000369590 - SUELA DE SANDALIA SIN REF., MAT. SINTETICO.	12,00000	3,75000	2U	31,20	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000130(3)
15	0000000371483 - ROPA DE SEGUNDO USO (CACHINA), CONTENIDA EN UN BULTO.	45,30000	45,30000	KG	271,80	USADO	046-0300-2022-000137(1)
16	0000000372778 - JGO. DE SABANAS M/REF NANCY ORIGINAL X 2 1/2 PLAZAS (4 PZAS) C/U.	322,00000	445,00000	U	3.709,44	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000142(1)
17	0000000372779 - JGO. DE SABANAS M/REF NANCY ORIGINAL X 2 PLAZAS (4 PZAS) C/U.	28,00000	39,00000	U	322,56	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000142(2)
18	0000000373302 - BERMUDAS P/HOMBRE MAT/SINTETICO, REF ADIDAS, DIF TALLAS Y COLORES.	116,00000	19,15000	U	1.366,48	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(1)

N° Orden	Artículo	Cantidad salida	Total Peso(Kg)	Unidad de medida	Valor Total Salida	Estado artículo	Número acta
19	0000000373307 - BIVIDI DEPORTIVO MAT. ALGODON, REF/ QUICKSILVER, DIF. TALLAS Y COLORES.	8,00000	1,40000	U	44,32	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(6)
20	0000000373308 - BIVIDI MAT. ALGODON REF/RIP CURL, DIF. TALLAS Y COLORES.	8,00000	1,45000	U	44,32	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(7)
21	0000000373309 - SHORT MAT. SINTETICO REF/JORDAN, PARA HOMBRE, DIF. TALLAS Y COLORES.	7,00000	0,90000	U	60,06	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(8)
22	0000000373310 - CASACAS MAT. SINTETICO, REF/NIKE, PARA HOMBRE, DIF. TALLAS Y COLORES.	6,00000	2,20000	U	86,28	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(9)
23	0000000373311 - SHORT MAT. SINTETICO, REF/NIKE, PARA HOMBRE, DIF. TALLAS Y COLORES.	6,00000	0,70000	U	81,18	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(10)
24	0000000373312 - BIVIDI ALGODON REF/BILLABONG, DIF. TALLAS Y COLORES.	5,00000	0,80000	U	27,70	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(11)
25	0000000373316 - CASACA MAT. SINTETICO, REF/PUMA, PARA HOMBRE, DIF. TALLAS Y COLORES.	2,00000	0,70000	U	28,76	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000149(15)
26	0000000374468 - CASACAS DEPORTIVAS CON CAPUCHA REF/ NIKE, DIF. TALLAS, COLORES Y MODELOS.	9,00000	3,00000	U	161,55	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000150(7)
27	0000000374541 - CONJUNTO BUZO (02 PZAS) REF/ADIDAS, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS.	15,00000	12,00000	U	760,65	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000152(2)
28	0000000374544 - BIVIDI DEPORTIVO REF/NIKE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS.	12,00000	2,20000	U	272,40	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000152(5)
29	0000000374561 - CASACAS CON CAPUCHA, REF/FOX, DIF. TALLAS, COLORES, MAT. SINTETICO.	10,00000	4,40000	U	693,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000154(5)
30	0000000375354 - CASACAS CON CAPUCHA REF/NIKE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	21,00000	6,00000	U	376,95	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000155(4)
31	0000000375355 - CASACAS REF/NIKE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	15,00000	8,00000	U	269,25	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000155(5)
32	0000000375360 - BIVIDI REF/BILLABONG, MAT. ALGOD#N, DIF. TALLAS, COLORES Y MODELOS.	28,00000	4,05000	U	169,12	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000155(10)
33	0000000376620 - ROPA USADA (CACHINA) CONTENIDA EN 01 SACO COLOR NEGRO.	43,00000	43,00000	KG	258,00	USADO	046-0300-2022-000158(1)
34	0000000377088 - ROPA DE SEGUNDO USO (CACHINA), CONTENIDA EN 02 BULTOS.	90,00000	90,00000	KG	540,00	USADO	046-0300-2022-000160(1)
35	0000000381075 - ZAPATILLAS DE MAT. SINTETICO, REF/ ADIDAS, PARA NIÑOS, DIF. TALLAS Y COLORES.	36,00000	11,00000	2U	1.163,52	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000168(2)
36	0000000381093 - BIVIDI DEPORTIVO REF/NIKE, DIF. TALLAS, MODELOS Y COLORES.	17,00000	3,00000	U	385,90	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000169(2)
37	0000000381663 - ROPA DE SEGUNDO USO "CACHINA".	45,00000	45,00000	KG	328,50	USADO	046-0300-2022-000173(1)
38	0000000383774 - BUZOLA (CONJUNTO POLERA Y PANTALON) REF/ ADIDAS CLIMACOOOL, PARA HOMBRE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	2,00000	1,25000	U	132,60	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(3)
39	0000000383777 - SHORT SINTETICO REF/ADIDAS, PARA HOMBRE, DIF. TALLAS Y COLORES.	5,00000	0,60000	U	84,75	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(6)
40	0000000383791 - LEGGINS REF/DIADORA, PARA MUJER, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	4,00000	0,65000	U	33,20	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(20)
41	0000000383789 - SHORTS REF/NIKE, PARA MUJER, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	8,00000	0,95000	U	108,24	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(18)
42	0000000383793 - CASACAS CON CIERRE Y CAPUCHA REF/ ECKO UNLTD, PARA HOMBRE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	4,00000	2,05000	U	138,40	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(22)
43	0000000384171 - ROPA DE SEGUNDO USO (CACHINA).	113,00000	113,00000	KG	824,90	USADO	046-0300-2022-000179(1)
44	0000000384381 - CAMISAS MANGA CORTA REF/TOMMY HILFINGER PARA VARON, DIF. TALLAS Y COLORES.	35,00000	7,05000	U	1.491,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000182(3)
45	0000000386062 - BUZO DEPORTIVO (CASACA Y PANTALON) REF/ADIDAS, DIF. TALLAS Y COLORES.	25,00000	19,65000	U	1.668,50	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000186(1)
46	0000000386063 - BUZO DEPORTIVO (CASACA Y PANTALON) REF/PUMA, DIF. TALLAS Y COLORES.	12,00000	9,05000	U	804,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000186(2)
47	0000000386064 - SHORTS DEPORTIVOS REF/ADIDAS, DIF. TALLAS Y COLORES.	22,00000	3,15000	U	372,90	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000186(3)
48	0000000386066 - CAMISetas DEPORTIVAS CUELLO CAMISERO REF/ADIDAS, DIF. TALLAS Y COLORES.	6,00000	1,05000	U	239,64	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000186(5)
49	0000000386067 - SHORTS DEPORTIVOS REF/LOGO NIKE, DIF. TALLAS.	2,00000	0,25000	U	79,88	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000186(6)
50	0000000389798 - BOXER PARA CABALLERO REF/CALVIN KLEIN.	198,00000	14,50000	U	3.187,80	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000196(1)
51	0000000392574 - BUZO COMPLETO (POLERA CON CAPUCHA Y PANTALON) MAT. ALGODON, REF/ADIDAS, PARA NIÑA , DIF. TALLAS Y COLORES.	9,00000	3,75000	U	456,75	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000207(1)



ACTA DE ENTREGA 046312023-000034

ALMACEN TRM. ADUANERO
 INGRESO () SALIDA (X)
 FECHA: 03-04-23 HORA: 10:10
 AGENTE: Zapata R
 DNI: 4218321
 FIRMA

N° Orden	Artículo	Cantidad salida	Total Peso(Kg)	Unidad de medida	Valor Total Salida	Estado artículo	Número acta
52	0000000392575 - BUZO COMPLETO (POLERA CON CAPUCHA Y PANTALON) MAT. ALGODON, REF/NIKE, UNISEX, DIF. TALLAS Y COLORES.	7,00000	3,00000	U	355,25	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000207(2)
53	0000000392598 - SUDADERAS MANGA LARGA, SINTETICAS, REF/UNDER ARMOUR, DIF. TALLAS.	12,00000	2,20000	U	415,56	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000208(2)
54	0000000404609 - ROLLO DE CADENA PARA MOTOSIERRA REF. "CRAFTOP" CONTENIDA EN 01 CAJA	1,00000	8,30000	U	54,18	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000236(4)
55	0000000404641 - SHORTS REF. TOMMY HILFIGER MAT. ALGODON DIF. TALLAS.	6,00000	1,65000	U	641,40	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000238(4)
56	0000000416039 - MOCHILA PEQUEÑA P/DAMA COLOR BLANCO, REF "GUESS" APARENTEMENTE SINTETICO.	1,00000	0,50000	U	12,73	NUEVO / BUENO	046-0206-2022-000010(12)
57	0000000416689 - ZAPATILLAS MAT. SINT. REF/NIKE, DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES, PARA VARON.	20,00000	13,95000	2U	1.805,80	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000248(1)
58	0000000430170 - ZAPATILLAS M/REF NIKE JORDAN, DIF. TALLAS Y COLORES.	20,00000	14,35000	2U	1.859,40	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000290(1)
59	0000000432133 - MOCHILAS M/REF NIKE, DIF. MODELOS Y COLORES.	9,00000	3,50000	U	361,71	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000300(2)
60	0000000438239 - ROPA DE SEGUNDO USO (CACHINA) CONTENIDA EN 03 SACOS.	108,00000	108,00000	KG	788,40	USADO	046-0300-2022-000324(1)
61	0000000447315 - CALZONCILLOS TIPO BOXER REF. CALVIN KLEIN, DIF. TALLAS Y COLORES.	300,00000	20,60000	U	2.658,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000342(1)
62	0000000383787 - SHORTS REF/NIKE, PARA HOMBRE, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	3,00000	0,40000	U	40,59	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(16)
63	0000000383788 - LEGGINS REF/NIKE, PARA MUJER, MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS Y COLORES.	6,00000	1,40000	U	165,00	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000181(17)
64	0000000369457 - ZAPATILLAS M/REF ADIDAS, DIF. TALLAS, MODELOS Y COLORES.	36,00000	23,55000	2U	778,68	NUEVO / BUENO	046-0300-2022-000124(1)

TOTAL Valor USD 38.682,01
 Resumen artículos Total 64

MANUEL GILMAR CHUNGA SAAVEDRA
 DNI 02787895

Recibido por
 CHUNGA SAAVEDRA, MANUEL GILMAR

03/04/2023
 Página 3 - 3



Firmado digitalmente por
 CORREA PEREZ Jose Miguel FAU
 20131312955 soft
 Fecha: 2023.04.03
 15:07:16 -05'00'

Entregado por
 JOSE MIGUEL CORREA PEREZ



Firmado digitalmente por GARCIA VILLAVICENCIO
 Walter Enrique FAU
 20131312955 soft
 Motivo: He revisado

Autorizado por este documento
 WALTER ENRIQUE GARCIA VILLAVICENCIO